

# REVISTA SALMANTINA



Periódico de Literatura, Ciencias y Artes.

## CAMINOS DE HIERRO.

Aun cuando se conocia, según ya dejamos manifestado, (\*) el empleo del vapor como agente dinámico desde una época lejana, hasta hace muy pocos años no se ha realizado, por su uso, uno de los descubrimientos mas grandes debidos al genio del hombre; hablamos de los caminos de hierro. Descubrimiento maravilloso que, como se observa en países mas afortunados que el nuestro, ha producido un cambio en su marcha mercantil, é indudablemente ha de variar también su aspecto político, económico, y aun moral.

Nuestra España desprovista de ese movimiento industrial que se nota en Inglaterra, Alemania, Bélgica, &c., &c., es

la que mas necesita de vias de comunicacion y con especialidad de caminos de hierro, porque ellos establecen mejor que las carreteras ordinarias el equilibrio debido entre la producción y el consumo, elementos vitales de cualquier país; y decimos *mas*, porque siendo una nación esencialmente agrícola los productos tienen mucho peso respecto á su valor, y esta circunstancia es la causa esencial que contribuye á aumentar los gastos del transporte, dando también origen á la diferencia que desde luego notamos con solo comparar p. e. el precio del trigo de nuestra provincia con los de cualquiera otra del mediodía.

En las carreteras ordinarias, y con especialidad en las Españolas, los gastos del transporte duplican y aun triplican el valor de los diferentes artículos, por esa pesadez sin límites, por esa repetición de operaciones que determinan la pérdida del elemento mas productivo de toda

(\*) Véase el n.º 14.



industria; *el tiempo*, que como dice un escritor contemporáneo, es el hilo con que se urde la vida.

Pero dejando estas consideraciones, que creemos suficientes para demostrar que la aplicación del vapor á los ferrocarriles, es el medio á propósito de conseguir una economía grande en los transportes, y un consumo considerable en los productos, tanto por la velocidad con que los lleva, como por que los pone al alcance de todas las clases de la sociedad, y por último, porque establece la extensión de los caminos de la que depende el estado floreciente del comercio, nos limitaremos á hacer la historia de dichos caminos, que son una prueba nada dudosa, de que los pueblos comienzan á comprender las ventajas de la paz, y desean que el espíritu industrial remplace por doquier al espíritu guerrero.

No es fácil fijar de un modo terminante la época en que se inventaron los caminos de hierro, pero podemos asegurar que el estudio de las leyes del rozamiento sirvió de base para su construcción.

Cuando se aplican dos cuerpos uno sobre otro y oprimen mutuamente, hay siempre ciertas asperezas del uno que engranan en las cavidades del otro, y de aquí resulta una resistencia que si en algunos casos puede ser de utilidad, es sumamente perjudicial cuando queremos mover ó trasladar un cuerpo, pues el rozamiento destruye parte de la fuerza empleada. Esto debieron tener presente sin duda los que sustituyeron para el arrastre de los carruajes, listones de madera en vez del empedrado, lo que se verificó por la primera vez el año de 1649 en el condado de Durkan en Inglaterra; acomodóse en efecto el movimiento de los carruajes sobre bandas de madera en vez de tocar con el suelo, y la resistencia disminuyó de un modo tan considerable que un solo caballo llegó á vencer 25 quintales; semejante método estuvo en práctica hasta que Mr. Reynols propuso el empleo de planchas de hierro colado, (rails) ya por ser una sustancia mineralógica susceptible de resistir mucho mas á los agentes atmosféricos, cuanto por la utilidad que

á su fábrica de fundición de Shropps Kere habia de reportar.

No suele ser comun que los grandes descubrimientos sean debidos á un solo hombre, y desde luego se concibe que ha sido precisa la reunión de descubrimientos sucesivos para que los caminos de hierro, que son un verdadero título de gloria al siglo XIX, se ofrecieran en la época á que nos referimos tal como en el día se presentan.

Reduciáanse entonces á unas bandas de hierro que tenían á un lado y á otro unos rebordes con el objeto de que las ruedas fueran como engastadas y de consiguiente los carruajes no se saliesen de la línea; bien pronto se tocó el inconveniente de que con semejante procedimiento, no era posible tener los rails en un estado de limpieza á propósito para el movimiento, por el polvo, barro &c. &c. que necesariamente habia de introducirse entre sus ángulos.

Este ha sido el motivo de que los rails, usados hoy, tengan la superficie algo convexa dando la concavidad á las ruedas, y que conserven un perfecto paralelismo en toda la línea, lo que en efecto ha conseguido M. Poncelet por medio de travesaños de hierro.

Aun cuando Nicolas Cugnot en 1725 construyó un carruaje cuyo movimiento era debido á la fuerza elástica del vapor, aunque Trevithick y Vivian discurriesen una locomotora de una velocidad de legua por hora, y que Georges Stephenson hiciera notables mejoras en las referidas locomotoras; los carruajes eran arrastrados por caballos destinándolos únicamente al servicio de las minas cual se practicaba en el camino de hierro de Darligton á Stokon aun en el año de 1825.

Sentiase en esta época la necesidad de remplazar la fuerza animal por el vapor, y estaba reservada esta gloria al sábio M. Seguin, quien consiguió modificar completamente las locomotoras de sus antecesores, dando á las calderas los tubos generadores sin los cuales los caminos de hierro no tendrían la utilidad que hoy se palpa, pues es preciso tener en cuenta que sin el sistema de Seguin no producían



las calderas el vapor necesario sino para una legua.

A pesar de esta notable mejora el problema no estaba resuelto; la altura de la chimenea que debe limitarse para dar seguridad á la máquina, no producía el arrastre suficiente en algunos puntos en que el tren tiene que pasar bajo de tierra, (túnel) pero felizmente Mr. Pelletan, venció estas dificultades, logrando que la combustion fuese suficiente con el medio de acelerar las corrientes de aire por la introduccion de un chorro de vapor.

Concluida la primera linea de caminos de hierro de Liverpool á Manchester el año de 1825, la compañía dueña de ella ofreció un premio de 12.000 francos al propietario de la máquina que mejor llenase las condiciones de los movimientos, cuyo premio obtuvo en efecto Mr. Stephenson que habia adoptado el sistema de Mr. Seguin, logrando correr un espacio de 15 leguas por hora, velocidad que en ensayos posteriores llegó á ser de 25 leguas durante el mismo tiempo.

Desde entonces los caminos de hierro tomaron la maravillosa estension que en casi todas las naciones de Europa y en algunas de América, hoy se nota, y en la que por cierto nuestra Península hace un papel tan triste como del siguiente cuadro se deduce.

Inglaterra. . . . .	1500 leguas.
Francia. . . . .	800.
Bélgica. . . . .	700.
Alemania. . . . .	5000.
Estados unidos . . .	6000.
España . . . . .	21.

(Se continuará.)

ANGEL V. Y PINTO.

### D. MELCHOR DE MACANAZ.

Entre los personajes ilustres que en el reinado de Felipe V arrimaron el hombro para enderezar el amazon de nuestro gobierno y cosas públicas, no es Macanáz

de los que menos derecho tienen á ser considerados. Magistrado recto y entendido, buen publicista, no extraño á los manejos diplomáticos, y sobre todo enérgico defensor de las regalías de la Corona, dejó bajo todos conceptos un crédito bien sentado; la parte sin embargo de celebridad mas ruidosa la debe á sus persecuciones y desgracias! singular compensacion de la suerte que asi resarce á la larga á los que indebidamente sufren! ; y no menos singular privilegio del infortunio que en su crisol suele evaporar las escorias, y ofrecer solo el metal puro á los ojos de la posteridad!—No ignoran cuantos algo han saludado de nuestra historia la predileccion con que el S. P. miraba la causa de la rama austriaca durante los variados trances á que dió márgen la herencia de Carlos II: sobresalen entre otros hechos—el del Breve en que desaprobó la sentida demanda dirigida por D. Felipe á los cabildos solicitando un préstamo de dos millones de escudos,—y el reconocimiento del archiduque en 1709, á pesar de que antes (1700) lo habia ya efectuado á favor de su adversario. Esto no podia menos de suscitar algun acaloramiento en los ánimos decididamente afectos al Rey, tronco de la actual dinastía, y puede servir de atenuacion, ya que no de completa excusa, á la acritud que Macanáz desplegó en un informe sobre asuntos eclesiásticos, escrito en 1713, y origen de la adversa ventura que al fin tuvo.

Nació D. Melchor Macanáz en Hellin, en 1670, y en Valencia y Salamanca estudió las leyes civiles y canónicas con el aprovechamiento que sus escritos atestiguan. Sus méritos le grangearon la proteccion del cardenal Portocarrero, y su buen desempeño en repetidos cargos la estima de los Reyes Carlos y Felipe, el primero de los cuales le nombró su secretario, y el segundo, despues de eminentes servicios prestados en Aragon, y en la toma de Tortosa cuya conquista confesaba el duque de Orleans deber á sus discretas advertencias, le elevó al alto empleo de Fiscal general del Consejo. Allí trabajó á fin de introducir algunos adelantos en la juris-



prudencia, si bien era aun muy temprana para que sus avanzadas ideas de reforma penal, separacion de las leyes de este género y las civiles, perentoriedad en los procedimientos, y codificacion, pudiera hallar acogida en nuestro derecho positivo. Entonces fué cuando consultado por el Consejo presentó el célebre informe sobre una porcion de gravísimos asuntos eclesiásticos. (1) Concibió el Consejo temores al enterarse de los osados principios de su Fiscal, y eso que contaba con el apoyo del Rey; y así fué dilatando el acuerdo, mandando primero en 10 de Diciembre de 1713 que se diese una copia á cada ministro, y prolongando luego la vista por decretos de 20 de Febrero y 2 de Abril del año siguiente. Llegó con esas vueltas á manos del cardenal Giudice; lo hizo juzgar y condenar por el santo Oficio, y la sentencia se fijó en los sitios públicos, y en las paredes del mismo Real Alcazar. Felipe V quiso defender sus regalías, y por de pronto dictó enérgicas providencias; pero el poder del Santo Tribunal era muy grande, incierto y débil el carácter del Rey, y además con la caída de Orri y de la Princesa de los Ursinos faltaron sus protectores á Macanáz; vióse pues, precisado á guarecerse en Francia. Allí ¡extraño contraste! continuó recibiendo señaladas muestras del aprecio y confianza del Rey, quien le dió las comisiones de asistir al Congreso de Cambrai, (2) de avistarse con el cardenal Fleuri para definir interesantes cuestiones internacionales, y de representarle tambien en los arreglos de la paz que debia ajustarse en Breda. Desde allí se le mandó regresar á España, y permaneció doce años preso en el castillo de Pamplo-

(1) Impreso en 1844.

(2) No llegó á concurrir á este Congreso, porque el famoso *Jesuita* P. Daubenton, tuvo arte para persuadir al Rey que en el interés del mismo Macanáz estaba se concluyese antes el proceso inquisitorial que tenia pendiente, cuya brevedad se encargaba él de recomendar, pero que sin embargo dió lugar á que el Congreso terminase.—El mismo Daubenton, afectando siempre predileccion por Macanáz, supo evitar que el Rey lo llamase, como pensaba, á la caída de Alberoni.

na y en el de S. Anton de la Coruña, hasta que le sacó en 1759 la mano benéfica de D. Carlos III, para morir á los seis meses. (1)

Durante los treinta años de destierro escribió varios opúsculos. Además del informe aludido, que tan amargas consecuencias produjo á su autor, son suyos «*los auxilios para gobernar bien una monarquía católica*», publicados en el *Semanario Erudito* de Valladares. Esta obra compuesta de 22 *auxilios*, la escribió y remitió desde París en 29 de Agosto de 1722. El Rey los leyó con mucho gusto, y aun con deseo de dar principio á su establecimiento; para esto se los entregó al ministro de Estado, Marqués de Grimaldo, cuyo juicio no fué menos favorable; pero aun quiso el Monarca oír nuevos informes, y los pidió al Obispo de Goria, al Marqués de Mirabal y á D. Juan Orendain, todos tres enemigos de Macanáz; sus informes sin embargo, se redujeron á *abultar dificultades y fingir escollos*, con lo cual, y con otros sucesos públicos, quedaron olvidados *los auxilios*. (2) Esta obra abundante en miras elevadas y fuerte sobre todo en las reformas eclesiásticas, que eran, por decirlo así, la pesadilla de Macanáz, es un curioso documento para apreciar la tendencia y carácter de aquel tiempo. La historia no es completa sino sabe hacer notar el hervor de las

(1) En el manifiesto en que Macanáz habla de las negociaciones del Congreso de Breda dice, que cuando esperaba órdenes y facultades mas amplias y satisfactorias, recibió un pliego en el que se le mandaba abandonar el Congreso y retirarse á la Ciudad que quisiera, *no en los dominios de España*; que obedeciendo partió para Cambrai donde á poco halló segunda orden previniéndole que se presentase en Pamplona á disposicion del Virey; que lo verificó así, y á los dos meses (sin haber podido penetrar la causa de su desgracia) se le mandó salir para la Coruña en término de 24 horas. Nada menciona de su reclusion en los Castillos, (noticia que hemos tomado de la que vá al frente de la edicion del informe sobre asuntos eclesiásticos) antes por el contrario, deja traslucir que, si bien vigilado, estaba en libertad.

(2) Todo esto lo refiere en la advertencia que puso en un original de su mano para que se supiesen los motivos que hubo para desviar el ánimo de S. M.



ideas que se ocultan bajo los hechos. Escribió además—un Manifiesto y cotejo de la conducta que tuvo S. M. C. el Sr. Don Felipe V con la del Rey británico, y razones que en el Congreso de Breda se fulminaron con el tiempo de sus sucesos—un memorial á Felipe V sobre las causas y remedios de la despoblacion de España.—Unas observaciones literarias al P. Feyjo,—su testamento político—y otra obra que hemos visto manuscrita con el título de «El deseado Gobierno buscado por el amor de Dios, para el Reino del Sol, por D. Melchor de Macanáz—1728.»—El argumento lo compendia en las siguientes líneas: «un peregrino que pasó al Reino remotísimo del Gobierno deseado, sito en un clima que no ha llegado á usurpar la codicia humana, dá cuenta en este libro de cuanto admirable é instructivo observó en él.» Los personajes de esta especie de poema son todos alegóricos; pertenece en cierto modo á esa serie de obras que en la edad moderna empezó con la Utopía de Tomas Moro y ha concluido con la Icaria de Cabet; pero entiéndase que aun cuando la idea del plan la tomase del célebre Canciller Inglés, no participa en modo alguno de sus teorías: sus reformas son apropiadas al reinado de Felipe V, aunque utópicas tambien á veces en su clase. Las ideas en el arreglo civil y eclesiástico son las mismas que se notan en los Auxilios, y esto es lo que justifica que se atribuya á Macanáz; reducidos nosotros á juzgar por solo el mencionado manuscrito, de fecha mas moderna, no podemos alegar otras pruebas.

Dejamos pues esta biografía ligeramente rasgueada, porque necesitaria mas páginas de las que admite la Revista, si hubiera de esplanarse á medida del interés de los hechos y escritos del sugeto á quien se refiere.

A. GIL SANZ.

## ELEGIA.

### Recuerdos de la infancia.

Dulces recuerdos de la infancia mia

¿Por qué batís vuestras brillantes alas  
En torno de mi triste fantasía?

¡Ay las dichas galas  
Con que se ornaba un día mi existencia  
Del tiempo audáz la tempestad bravía  
Las destrozó con bárbara violencia!  
¿Qué queda ya de su lozana esencia,  
De su vário color, de su frescura?

Lo que de la hermosura  
Del follage gentil de álamo erguido:  
Marchitas hojas que en la tierra impura  
El aquilon arrastra turbulento  
Haciéndolas girar siempre violento,  
Y que á adornar no tornarán pomposas  
Las ramas silenciosas  
Aunque sobre ellas las arroje el viento.

Pero aunque así vengais, dulces memorias,  
Venid en torno al corazón herido;

¡Cuan grato es el perdido  
Tiempo dichoso recordar ahora!  
Cuando mi voladora  
Planta infantil corria por los prados  
De lirios tapizados,  
De rosales floridos

Y de pomposos árboles copados  
Cubiertos siempre de amorosos nidos.

Aun oigo los gemidos  
De aquellas fieles tórtolas amantes,  
Aun veo aquellas mismas mariposas  
Que cercaron mis sienes candorosas  
Cual coronas de fúlgidos cambiantes,  
Aun oigo cual murmura  
Entre la tosca piedra

El agua mansa de *La fuente oscura* (\*)  
Cubierta siempre de brillante yedra;

Aun siento la frescura  
Y el rumor vago, incierto  
De *La fuente del puerto*,  
Aun de la *Rodavila*  
El arroyuelo miro  
Que en vagaroso giro  
Su linfa mueve límpida y tranquila.

Y tendido en la alfombra  
Por las flores formada  
Me adormezco á la sombra  
De los arbustos mil de *La Tapada*.

O allá en la erguida cima  
De *La mesa del conde*

Contemplo absorto la riscosa sima  
Do el águila se esconde

Entre inmensos peñascos seculares,  
Y al podador escucho

Que entona cien cantares  
En medio de los verdes olivares.

Allí el álamo está do hallaba abrigo  
En blando nido la avecilla bella,

(\*) Las palabras que van en bastardilla son nombres propios de varios sitios de San Felices de los Gallegos, villa de la provincia de Salamanca.



¡ Ay en la rama aquella,  
Yo y mi amoroso amigo,  
Un colorin cogimos inocente!  
Aun oigo la querella  
Lánguida y falleciente  
Con que decía sus angustias sumas,  
Las desprendidas plumas,  
Que al revolar soltaba,  
Aun las contemplo de la mansa fuente  
Perderse entre las nítidas espumas.

Y recuerdo el momento  
En que, de sus dolores apiadados,  
Le soltamos al fin al vago viento,  
¡ Cual era su contento!  
De flor en flor volaba  
Cantando blandamente,  
Las plumas esponjaba,  
Las alas estendia  
Y voluptuosamente  
La cabeza inclinaba  
Y á aun lado y otro alegre la movia.

¡ Ay cual el ave bella  
Tambien desapareciste, amigo mio!  
A su dichoso nido tornó ella,  
Pero el destino impío  
Del tuyo te arrancó; lejos ahora  
De aquellos valles do voló tu infancia  
Quizá tu corazón por ellos llora  
Del Indio rudo en la silvestre estancia.  
Y ¿ es cierto ¡ oh Dios! de tanta alegre aurora  
No tornará ni un rayo que ilumine  
Esta por el pesar nublada frente,  
Y los cielos querran que eternamente  
Ante la sombra del dolor la incline?

¡ Qué queda ya de valles y de flores  
Para nosotros, dulce amigo mio!  
Dias sin luz, auroras sin colores,  
Muertos placeres y funesto hastío.  
¡ Ay desolado espíritu sombrío!  
Llora, justo es que llores,  
Para llorar existes solamente,  
Llora ¡ ay de mi! por el amigo ausente,  
Por el valle gentil, por el collado,  
Por tanto de tu amor objeto tierno  
Que en vano el triste corazón adora;  
Llora espíritu, llora,  
Y que tu llanto funeral sea eterno!

MANUEL VILLAR Y MACIAS.

## ESCENAS DE LA VIDA DE UN MEDICO. (\*)

### Resolucion de dos niños.

Vamos á contar una historia verdade-

(\*) El autor de este artículo tiene escritos otros del mismo género, que publicaremos de cuando en cuando.

ra, ó mas bien un drama; pero un drama natural, sencillo, sin énfasis, sin ficción y en el cual los principales personajes son dos niños. En el tiempo en que vivimos en que los hombres parecen enteramente degradados no es inútil buscar en la vida de los niños ejemplos de valor, de virtud, de abnegación.

Los dias de invierno son los que con mas dificultad atraviesan los pobres; á sus privaciones habituales vienen á unirse otras nuevas; á sus sufrimientos ya tan crueles otros mas crueles todavia. Entonces la tierra desaparece bajo de una vasta sábana de nieve, el verde follaje es reemplazado por la brillante escarcha, el sol está sin fuerza, el frio penetra por todas partes.

Para los ricos y los dichosos del mundo esta época del año es de goces, de fiestas y placeres. Los espesos tapices, los buenos vestidos, los vastos hogares donde chispea un fuego cuya deborante actividad se aviva sin cesar, son medios todos con los cuales se logra encerrar en cada salon una primavera ó una canícula para desafiar al frio y burlar sus rigores.

Empero la familia del pobre es la presa del implacable invierno. Nada tiene que la proteja contra su enemigo, ni ricos vestidos, ni preciosas pieles, ni cómodas chimeneas. Los desabrigados miembros de sus hijos palidecen y tiemblan de frio, el viento sopla en su miserable habitacion, y su hogar se calienta á penas con el pedazo de tronco húmedo y ennegrecido que en silencio alli se consume.

Oh! ¡ Cuántos dolores mudos y solitarios hé contemplado en estos dias terribles, cuántas lágrimas vergonzosas, cuántas desesperaciones, cuántas agonias y cuántas muertes ignoradas de todo el mundo!...

Un pobre y honrado albañil habia quedado viudo con un niño de 12 años y una niña de 10. Sus ganancias aunque escasas eran sin embargo suficientes para satisfacer las necesidades de esta familia. Llegó el invierno de 1847 que como es sabido fué mas riguroso que los anteriores. Cesaron los trabajos del pobre obrero desapareciendo con ellos los recursos que



le proporcionaban el pan para sus hijos.

La miseria habló muy alto, fué preciso obedecerla. Vendió cuanto poseia y mientras tuvo algo que vender ó algun mueble que quemar sus hijos no sufrieron demasiado el hambre ni el frio; llegando el caso en que el infeliz padre se despojó de sus vestidos por cubrir á los niños, y dejó de comer por darles su parte de pan. Pero gastada su naturaleza con estas privaciones y minada por la melancolía, cayó enfermo. Rodeáronle entonces sus hijos de los mas tiernos cuidados, ocultándoles las lágrimas en su presencia y sustituyéndolas con una sonrisa propia á infundirle valor y esperanza. Sin embargo la miseria pesaba mucho sobre estos desgraciados á quienes faltaron las cosas mas necesarias á la vida.

—Mira Emilio, decia la niña, es preciso llamar al médico para que ponga bueno á nuestro padre.

—Ah! Luisa, lo que nuestro padre tiene es hambre y frio, y esto no lo cura el médico.

—Si, y tambien tiene enfermedad, respondió la niña.

—Pero proviene de lo que te he dicho. Además si tiene enfermedad recetaria para curarla y nosotros no podemos pagar medicinas. En lo que debemos pensar ahora es en darle de comer, saldremos á pedir una limosna, y para que nos la den con mejor voluntad cantaremos aquella cancion tan bonita á la virgen de los Dolores que nuestra madre nos enseñó.

Pusieron en efecto por obra este plan con el que por dos dias llevaron algun socorro á su padre: pero ya no fué asi al tercero; las gentes se mostraron duras. Emilio corria desesperado de puerta en puerta, se detenia en los sitios públicos, deboraba la vergüenza que á pesar suyo sobresalia en sus mejillas, viéndose mendigar á la faz de todos; pero nada, por todas partes se le agoviaba con humillaciones, con epitetos groseros, con palabras y gestos amenazadores, y volvia llorando cerca de su hermana, que inmóvil y silenciosa se hallaba á alguna distancia.

Dos dias se pasaron asi. Al salir por las puertas al siguiente juró Emilio que

no volveria á entrar sin llevar á su padre algun consuelo; pero ah! este dia fué como los dos anteriores; ninguna limosna vino á calmar la desesperacion de los dos hermanos. Rechazado por todos, irritado, fuera de si, tomó entonces una resolucion que solo su extrema desgracia podia excusar.

—Ves aquello, dijo á su hermana mostrándole dos panes colocados encima del mostrador de una tienda, donde una hora antes le habian reusado un pequeño pedazo, allí hay con que impedir que nuestro padre no muera de hambre.

—Pero eso es robar, dijo Luisa palideciendo.

—Es verdad, replicó Emilio, es una cosa bien horrible; pero tambien es preciso que nuestro padre no muera, entiendes hermana, nuestro pobre padre que nos ama tanto.

—Desgraciado, pero te meteran en la carcel.

—Tanto mejor, habrá uno menos que alimentar; además yo diré á todo el mundo que mi padre se muere de hambre é iran á socorremos. Despues, mas tarde yo pagaré el pan que hubiere quitado. Pero ahora es necesario que te determines; nuestro padre sentiria demasiado dolor si nos perdiese á los dos; asi escucha bien lo que te voy á decir.

Yo voy á coger con mucho cuidado esos panes, te los doy á ti y escapas, hago ruido en seguida, se me detiene y entonces estás tu ya fuera de peligro.

—Mejor será dijo ella que tu escapes y se me prenda á mi, eres mas útil á mi padre.

—No, replicó Emilio, tú no te atreverias á hablar á la justicia y pudieran hacerme mal. Vamos, no llores querida hermana mia, abrazame para que tenga valor, yo bien se que no es bien hecho, y que cuando nuestro padre lo sepa lo sentirá mucho; pero en fin yo no quiero que él se muera. En seguida se abrazaron llorando y se dijeron adios.

Hicieron cuanto Emilio habia decidido, sacó muy despacio los panes del mostrador y se los dió á su hermana que huyó precipitadamente. Despues hizo algun



ruido á la puerta con el objeto de llamar la atención á los que estaban en el interior que saliendo se apercibieron de la sustracción de los panes. Emilio para darse á conocer hizo ademán de huir y entonces se gritó al ladrón. A estos gritos de la gente, la pobre Luisa no tuvo valor para presentarse sola á su padre y dejar conducir á su hermano á una prisión; corrió á la casa del tendero y entregando los dos panes que llevaba dijo que su hermano iba injustamente preso, pues ella era la autora del robo.

Conducidos ante la presencia del Alcalde quedó conmovido al ver á estos dos niños disputarse como un premio la vergüenza de un robo y el castigo que traía consigo. Ecsaminados con detención se averiguó cuanto queda referido.

El encargado de castigar en nombre de la Ley tuvo que llenar su misión de un modo mas alagüeño; no solamente hizo poner en libertad á los dos niños sino que se presentó con el médico en su casa y aliviaron uno y otro el miserable estado de aquella familia. Triste era el cuadro que se les presentó. El infeliz albañil yacia medio desnudo sobre unas pajas. Una fiebre tifoydea minaba apresuradamente su ecsistencia, y de ella se salvó con un régimen muy contrario al propuesto por Broussais, hallándose á poco tiempo en buen estado.

L. GARCÍA MARTIN.

### ANECDOTA.

Cuéntase que el Emperador Vespasiano se hallaba poseído de una avaricia sordida que habia llegado ahogar en él cualquier otro sentimiento. Todo lo sacrificaba á la sed del oro, del que habia hecho el movil de su vida. Con este motivo refieren algunos historiadores que habiendo salido un dia en litera, el conductor de ella, que habia ofrecido á un sugeto proporcionarle una audiencia del Emperador, pretestó que una de las mulas se habia desherrado. Fué preciso detenerse, y el Principe dió en efecto la deseada au-

diencia; pero noticioso de la utilidad que habia sacado su muletero, no tuvo reparo en participar de la suma adquirida, despues de haberle preguntado irónicamente cuanto habia recibido por *herrar la mula*.

La Iglesia de las Monjas Agustinas, cuya fachada principal representa el grabado que con este número repartimos, es una de las mas desahogadas, bellas y espaciosas de Salamanca; la fundación del Monasterio, asciende al año 1594; estuvo fuera de muros, y en las cercanías del rio, hasta que maltratado por la furiosa crecida del dia 26 de Enero de 1626, tuvieron que abandonarlo. Entonces se fabricó el que hoy ocupan á costa del Excelentísimo Sr. D. Manuel de Zuñiga y Fonseca, Conde de Monterey, y Virey de Nápoles. Este templo grandioso, en el que abundan bellisimos mármoles, se halla enriquecido por escelentes cuadros del famoso Rivera, y de otros célebres pintores. Al primero pertenecen *la Concepcion* que está en el centro del Altar mayor, lienzo de grandes dimensiones y de maravilloso efecto—*un S. Genaro*, que se halla á la izquierda segun se entra—*un Nacimiento* de Jesus, en el crucero izquierdo,—y *una Virgen del Rosario*, en el derecho.—Ademas pueden allí admirar los inteligentes—*la Anunciacion*, de Lanfranco—*un Crucifijo*, estilo de Pablo Verones—los cuatro cuadros laterales del Altar mayor, del caballero Máximo—*un S. Andres*, y un Nacimiento que parecen ser del mismo—y algunos otros no menos apreciables.

#### Máximas.

La gravedad es una continencia misteriosa para cubrir las faltas del talento.

Tres soberanos gobiernan despóticamente al hombre, la ley, el uso y la necesidad.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Telesforo Oliva.  
Calle de la Rua, número 25.